



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 163/2026

San Lorenzo, 25 de febrero de 2026.-

Señor
Dr. AGUSTÍN ENCINA
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de ampliación de plazo de ejecución del Contrato N° 162/2025, suscripto con la firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A., por 90 (noventa) días, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2025 “DESARROLLO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE LA FCM - UNA - ID N° 466.858.**

Se adjunta la documentación respaldatoria correspondiente: Contrato N° 162/2025, Convenio Modificatorio N° 01/2025, Acta de Inicio, Certificado de Obras N° 01 y 2, Libros de Obras, La Nota E.T. N° 13/2026, del Equipo Técnico de Obras de la FCM – UNA. El Informe Técnico de fecha 19/02/2026, del Arq. Eladio Franco Navoni, Fiscal de Obras, respuesta al Memorando E.T. N° 06/2026, de la Dirección de Planificación, La Nota Clemsa -FCM UNA N° 22-2026 de fecha 18/02/2026, del Ing. Pablo Rodríguez de la firma Corporación Lemuria S.A., El Informe Técnico de fecha 19/02/2026, del Arq. Eladio Franco Navoni, Fiscal de Obras, respuesta al Memorando E.T. N° 07/2026, de la Dirección de Planificación, La Nota Clemsa-FCM UNA N° 21-2026 de fecha 17/02/2026, del Ing. Pablo Rodríguez de la firma Corporación Lemuria S.A., El Dictamen de la Administradora de Contratos, El Acta de Reunión y Dictamen del Comité de Suministro de Suministro Publico N° 02/2026, El Dictamen Legal N° 06/2026 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, el Dictamen favorable del Mg. Agustín Arias Paredes, Resolución D. N° 271/2026 y el Convenio Modificatorio N° 02/2026.

Elevo a su consideración. Sin otro particular me despido atentamente.


LIC. RAQUEL DUARTE

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/ml

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de